



# COMISIÓN DE ASUNTOS INDÍGENAS

Palacio Legislativo de San Lázaro a 6 de diciembre de 2016  
LXII/CAI/523/2016

**LIC. JUAN CARLOS DELGADILLO SALAS  
SECRETARIO DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS DE  
LA CÁMARA DE DIPUTADOS  
P R E S E N T E**

**Estimado Secretario:**

Por Instrucciones del Diputado Vitálco Cándido Coheto Martínez, Presidente de la Comisión de Asuntos Indígenas y de conformidad con lo establecido en los artículos 150, numeral 1, fracción IX, 158 numeral 1. Fracción I, 160, 167 y 213 del Reglamento de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, me permito remitir a usted **copia del Acta de la Novena Reunión Ordinaria de La Comisión De Asuntos Indígenas**, iniciada el 26 de octubre de 2016, en la "Zona C" del Edificio "G", del Palacio Legislativo de San Lázaro de la H. Cámara de Diputado y finalizada el 15 de Noviembre de 2016, misma que fue aprobada en la Décima Reunión Ordinaria de la Comisión, llevada a cabo el 30 de Noviembre de 2016. Se anexa versión electrónica y copia de lista de asistencia.

Lo anterior para los fines reglamentarios a que haya lugar, reiterándole la seguridad de mi más alta y distinguida consideración.

**T E N T A M E N T E**

**LIC. JOSÉ REYES DORIA  
SECRETARIO TÉCNICO**

C.c.p. c. Dip. José de Jesús Zambrano Grijalva, Presidente de la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos de la Cámara de Diputados, para los efectos a que haya lugar.



## COMISIÓN DE ASUNTOS INDÍGENAS

### **ACTA DE LA NOVENA REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS INDÍGENAS, iniciada EL 26 DE OCTUBRE DE 2016, EN LA "ZONA C" DEL EDIFICIO "G", DEL PALACIO LEGISLATIVO DE SAN LÁZARO DE LA H. CÁMARA DE DIPUTADOS.**

Siendo las 15:30 horas, del 26 de octubre de 2016 en la "Zona C" del edificio "G", del Palacio Legislativo de San Lázaro de la H. Cámara de Diputados, se reunieron las Diputadas y los Diputados Federales integrantes de la Comisión de Asuntos Indígenas de la LXIII Legislatura, para realizar su Novena Reunión Ordinaria.

El Diputado Presidente inició la reunión dando la bienvenida a los asistentes y señalando la relevancia del tema que se trataría en esta reunión, así como de la presencia de un grupo de distinguidos dirigentes Tzotziles, invitados por la Diputada María Elena Orantes López. A continuación solicitó al Diputado Miguel Ángel Sulub Caamal fungir como Secretario de la Reunión.

La reunión se desarrolló de la siguiente manera:

#### **1.- REGISTRO DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUORUM REGLAMENTARIO.**

Se registró la asistencia de 22 Diputados asistentes: Presidente: Vitálico Cándido Coheto Martínez; Secretarios: Dora Elena Real Salinas, Miguel Ángel Sulub Caamal, Edith Villa Trujillo, Lillian Zepahua García, Hugo Alejo Domínguez, Joaquín Jesús Díaz Meza, Luis de León Martínez Sánchez, Victoriano Wences Real, Modesta Fuentes Alonso, Karina Sánchez Ruiz, Jorge Álvarez López; Integrantes: Eva Florinda Cruz Molina, Próspero Manuel Ibarra Otero, Araceli Madrigal Sánchez, Cesáreo Jorge Márquez Alvarado, María Elena Orantes López, Álvaro Rafael Rubio, Heidi Salazar Espinosa, Christian Joaquín Sánchez Sánchez, Francisco Ricardo Sheffield Padilla, y Timoteo Villa Ramírez.

Justificaron inasistencia los Diputados: Secretario Hernán de Jesús Orantes López; integrantes: Rosa Guadalupe Chávez Acosta, Janette Ovando Reazola y Guillermo Rafael Santiago Rodríguez.

Acto seguido se declaró la existencia de Quorum y dio inicio a la reunión.

#### **2.- LECTURA, DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**

A continuación, el Diputado Miguel Ángel Sulub Caamal, Secretario de la Reunión, dio lectura al Orden del Día y el Diputado Presidente, Vitálico Cándido Coheto Martínez, sometió la propuesta a consideración del pleno, para lo cual solicitó que las Diputadas y los Diputados manifestasen las observaciones comentario que tuvieran. No habiendo quién hiciera uso de la palabra, sometió el Orden del Día propuesto a votación, y se llegó al siguiente:

**Acuerdo: Se aprobó por unanimidad el Orden del Día propuesto, quedando de la siguiente forma:**

## COMISIÓN DE ASUNTOS INDÍGENAS

ACTA DE LA NOVENA REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS INDÍGENAS, iniciada EL 26 DE OCTUBRE DE 2016, EN LA "ZONA C" DEL EDIFICIO "G", DEL PALACIO LEGISLATIVO DE SAN LÁZARO DE LA H. CÁMARA DE DIPUTADOS.

### ORDEN DEL DÍA

1. Registro de asistencia y declaración de quórum reglamentario.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la octava reunión ordinaria celebrada el martes 27 de septiembre de 2016.
4. Presentación, análisis y aprobación, en su caso, de la opinión respecto al proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2017.
5. Asuntos turnados por la Mesa Directiva, a esta comisión para conocimiento de los integrantes.
6. Asuntos generales.
7. Clausura y convocatoria para la siguiente reunión que tendrá lugar el 16 de noviembre del año en curso.

#### **3.- LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SEPTIMA REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS INDÍGENAS CELEBRADA EL 20 DE SEPTIEMBRE 2016.**

El Diputado Vitálico Cándido Coheto Martínez, propuso que, en vista de que el Acta de la Octava Reunión Ordinaria, celebrada el 27 de septiembre de 2016, fue remitida en su oportunidad a cada uno de los integrantes de esta Comisión, si era de dispensarse su lectura. Dicha moción fue votada y aprobada, por lo que a continuación el Diputado Presidente solicitó si alguien tuviese observaciones o comentarios los manifestaran; al no existir quien hiciera uso de la palabra al respecto, procedió a la votación del acta de la Octava Reunión Ordinaria, resultando aprobada.

**Acuerdo: Se aprueba por unanimidad de los presentes, el Acta de la Octava Reunión Ordinaria de la Comisión de Asuntos Indígenas celebrada el 27 de septiembre de 2016.**

#### **4. PRESENTACIÓN, ANÁLISIS Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LA OPINIÓN RESPECTO AL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2017.**

En este punto del Orden, del día El Presidente Diputado Vitálico Cándido Coheto Martínez señaló que en esta Opinión se busca que el presupuesto se autorice por lo menos con un nivel al que tuvo en el 2016. Que en la Comisión de Asuntos Indígenas se vieron todos los aspectos del mundo indígena, como caminos, aulas proyectos de desarrollo programas de desarrollo, de igual manera el tema de la justicia, y el tema de los derechos, y que para darle cumplimiento al Artículo 2o

## COMISIÓN DE ASUNTOS INDÍGENAS

ACTA DE LA NOVENA REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS INDÍGENAS, iniciada EL 26 DE OCTUBRE DE 2016, EN LA "ZONA C" DEL EDIFICIO "G", DEL PALACIO LEGISLATIVO DE SAN LÁZARO DE LA H. CÁMARA DE DIPUTADOS.

Constitucional, este presupuesto tiene que ser aprobado a partir del compromiso que el Estado tiene para con los pueblos indígenas.

A continuación, y en vista de que el proyecto de Opinión se les envió oportunamente, el Diputado Presidente solicitó que si alguno de los Diputados integrantes tuviese alguna observación, que los las hiciesen llegar por escrito, para someterlas a consideración. El Presidente propuso otorgar el uso de la palabra al Diputado Joaquín Díaz Mena, Coordinador de la Subcomisión de Presupuesto y Evaluación de la Comisión, para que presentara la propuesta de reestructuración del presupuesto. Primero, la propuesta de la Comisión como presupuesto total, luego la reasignación de partidas, dicha moción se puso a consideración y se aprobó por los presentes.

El Diputado Joaquín Díaz Mena, informó que se realizaron reuniones con personal de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, rectores de universidades indígenas, líderes indígenas que se entrevistaron con el Presidente de la Comisión, que por ese conducto hicieron llegar sus peticiones. El diputado expresó que en la Opinión de la Comisión se solicitó que se asigne cuando menos la misma cantidad que se aprobó en 2016 para los pueblos indígenas, que el presupuesto de la CDI que se propone para el año 2017, sea de 13 mil 696 millones de pesos; explicó que la prioridad número uno consideró un incremento de 3 mil 500 millones de pesos etiquetados para caminos, en comunidades indígenas, que se propone un incremento de 5 mil 170 millones para las vertientes de drenaje, electrificación, vivienda y agua potable. Un rubro total de 8 mil 669 millones, que es la suma del programa de Infraestructura Indígena que propone esta Comisión como la prioridad más importante a defender en la entrevista que se tendría con la Comisión de Presupuesto.

El Presidente Diputado Vitálico Cándido Coheto Martínez intervino para señalar que la CDI es la única institución que está más cerca de los pueblos indígenas, que es donde los indígenas ocurren para presentar sus demandas, es la única que tiene una atención específica para pueblos indígenas y para todo el mundo indígena en el país.

El Secretario Diputado Miguel Ángel Sulub Caamal intervino para expresar que comparte que el presupuesto de la CDI aumente para el Ejercicio Fiscal 2017 o que se le mantuviera el monto del presupuesto 2016 y propuso que se incorpore textualmente en el punto tres, a lo que se le explicó que la propuesta ya viene en el escenario alterno que él propuso.

El Presidente Diputado Vitálico Cándido Coheto Martínez sometió a consideración de los Diputados asistentes la primera propuesta que hizo el Diputado Joaquín Díaz Mena, Coordinador de la Subcomisión de Presupuesto y Evaluación, y se procedió a la votación siendo aprobada por unanimidad de los presentes

ACTA DE LA NOVENA REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS INDÍGENAS, iniciada EL 26 DE OCTUBRE DE 2016, EN LA "ZONA C" DEL EDIFICIO "G", DEL PALACIO LEGISLATIVO DE SAN LÁZARO DE LA H. CÁMARA DE DIPUTADOS.

A continuación el Diputado Presidente propuso que la construcción de caminos para los comunidades indígenas se asigne a la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas y no a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes; Sometió a consideración de los Diputados este punto y solicitó expresaran su voto para aprobación, manifestando levantando la mano, una vez realizada la votación el punto propuesto resultó aprobado por unanimidad.

A continuación la Diputada Karina Sánchez Ruiz solicitó el uso de la palabra y comentó lo siguiente:

Que su interés era de que se incorporara textualmente en el acta de esta reunión, que los integrantes de esta Comisión no estamos de acuerdo que en el caso de infraestructura se vaya directamente a la SCT y no a la CDI, asimismo solicitó que se inserten las razones específicas para que también se tome en cuenta y no se desvíe el recurso para otra población.

Continuando con la reunión el Diputado Joaquín Jesús Díaz Mena, Coordinador de la Subcomisión de Presupuesto y Evaluación expuso las prioridades y adecuaciones que propone la Comisión de Asuntos Indígenas en el PEF 2017, de la siguiente manera:

Programa para el mejoramiento de la **producción y la productividad indígena**. Este programa en el presupuesto del Ejecutivo vino con un 50 por ciento de reducción. La Comisión propone aumentar mil 59 millones a este programa, que sumado a lo que proponía el Ejecutivo que son 772 millones, hace un total de mil 831 millones de pesos.

Después tenemos, ampliación por 2 mil millones de pesos para conservación de infraestructura de **caminos rurales y carreteras** alimentadoras del Ramo 09 de la SCT, que esté de por sí la SCT le corresponde. Solamente estamos proponiendo que se aumente y se expresa que la SCT en todo momento tenga coordinación con la CDI para que lo ejecute. No lo va a ejecutar la CDI, pero si se le pide a la SCT una total coordinación.

En el tema de **educación**, se propone en la opinión de la Comisión un incremento de 100 millones de pesos para educación media superior y superior indígena en apoyo de las universidades, y un aumento de 150 millones de pesos específicamente para becas de media superior y superior, esto a exposición de la CDI, los niños de los albergues que terminan la secundaria posteriormente al no tener una beca para continuar la preparatoria y la carretera, se regresan a sus comunidades a casarse, a dedicarse al campo y no continúan con sus educación. Por eso el motivo de que se propone este aumento para becas. También se propone un incremento para educación inicial y básica comunitaria de 70 millones de pesos. Esto es exclusivo para el mantenimiento de los albergues indígenas que se tienen en todo el país.

## COMISIÓN DE ASUNTOS INDÍGENAS

ACTA DE LA NOVENA REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS INDÍGENAS, iniciada EL 26 DE OCTUBRE DE 2016, EN LA "ZONA C" DEL EDIFICIO "G", DEL PALACIO LEGISLATIVO DE SAN LÁZARO DE LA H. CÁMARA DE DIPUTADOS.

En el tema de **salud**, para el programa de proyectos de infraestructura social y equipamiento de salud, adscrito al Ramo 12, se solicita un anexo de 400 millones de pesos adheridos al Anexo 10. Esto sería para ejecutar a través de la CDI. Se solicitó que se transfiera de la Secretaría de salud a CDI este proyecto para unidades médicas móviles y unidades médicas rurales, para que se cumpla con la transversalidad de que los pueblos indígenas reciban un beneficio directo en el tema de salud. Se solicita mayor coordinación de proyectos con el IMSS, Prospera y la Secretaría de Salud, así mismo se plantea que los recursos por 400 millones deberán situarse en el programa presupuestal P013 que se denomina planeación y articulación de la acción pública hacia los pueblos indígenas, ejecutado por la CDI.

En el tema de apoyo a la **vivienda** que corresponde a la Sedatu, la Comisión propone una ampliación de 303 millones de pesos.

Para el tema de **turismo**, la Comisión está solicitando una ampliación de 100 millones de pesos para que a través del consejo turístico de promoción turística de México, se invierta en la promoción y señalización de los proyectos ecoturísticos ya existentes, en este punto se ahondo mencionando que se han dado muchos apoyos de proyectos de turismo indígena, que mayormente son ecoturísticos, pero se ha abandonado su promoción, su señalización y después se abandonan, por lo tanto se tiene como prioridad, primero, rescatar lo que ya existe antes de seguir abriendo nuevos puntos de ecoturismo.

Después tenemos para la **protección y conservación del patrimonio cultural**, adscrito al Ramo 48 de cultura, que se incorpora al Anexo 10 con 40 millones de pesos para protección y difusión de las lenguas indígenas a través del Instituto Nacional de Lenguas Indígenas.

Asimismo que el programa de apoyo a la **cultura** adscrito al Ramo 48 se incorpore al Anexo 10 con 90 millones de pesos para fomentar expresiones musicales y artísticas en las comunidades indígenas. Esto es exclusivo para proyectos en el que se les da instrumentos a grupos musicales indígenas o trajes regionales a grupos de ballets folclóricos.

Propone esta Comisión reorientar 7 millones de pesos para **promover y proteger los derechos humanos de los integrantes de pueblos y comunidades indígenas**, y atender asuntos indígenas de reclusión. Esto es exclusivamente, para que se promueva la contratación de más abogados hablantes de lenguas originarias.

Se está pidiendo también una ampliación de 18 millones de pesos para que con mayor eficiencia se pueda **promover las actas de nacimiento** para las comunidades indígenas de manera gratuita.

## COMISIÓN DE ASUNTOS INDÍGENAS

ACTA DE LA NOVENA REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS INDÍGENAS, iniciada EL 26 DE OCTUBRE DE 2016, EN LA "ZONA C" DEL EDIFICIO "G", DEL PALACIO LEGISLATIVO DE SAN LÁZARO DE LA H. CÁMARA DE DIPUTADOS.

Esta Comisión considera crear un **fondo presupuestal** de mil millones de pesos para impulsar el fortalecimiento institucional y organizativo de los pueblos y comunidades indígenas para la promoción y defensa de los derechos y desarrollo de las mismas. Ésta es una propuesta de líderes indígenas de todo el país que vinieron a visitar al presidente de la comisión, y le hacen esta propuesta, para la promoción de proyectos que impulsen los derechos de los pueblos indígenas.

En el **Programa de Derechos Indígenas**, se propone un incremento de 70 millones de pesos para emisoras de radio indígenas. Éste es el último punto de la propuesta de la Subcomisión de Presupuesto, sumaría un total de 13 mil 696 millones para la CDI, en caso de lograrse al 100 por ciento; si no lo logramos al 100 por ciento, se propone que se repita la cantidad que la CDI gastó en 2016, que es de 11 mil 293 millones.

El Diputado Díaz Mena a nombre de la Comisión planteó un escenario alternativo, a propuesta del Diputado Sulub, el cual va encaminado a que si no se aprobara la Opinión de esta Comisión en la Comisión de Presupuesto a tener el mismo presupuesto del ejercicio fiscal 2016, proponga esta Comisión que todo el dinero transversal lo ejerza directamente la CDI para ser ejecutado.

Como ejemplos del escenario alternativo, se propone lograr una ampliación del Presupuesto al Desarrollo Integral de los Pueblos Indígenas del Anexo 10; con base a transferencias por decir en el Ramo de Sagarpa, que son 4 mil millones de pesos de proyectos productivos para comunidades rurales, se transfieran a la CDI, para su ejecución, que el Programa en el Ramo 15 de la Sedatu, con mil 500 millones de pesos de vivienda, se transfieran a la CDI para su ejecución, y el Ramo 16 de la Semarnat, con mil 353 millones, también se pueda transferir a la CDI para su ejecución.

El plan alternativo se formula en el caso de que no se apruebe ni el incremento que se propone ni la misma cantidad del Presupuesto de Egresos de la Federación 2016, garantizando que este presupuesto vaya directamente a los pueblos indígenas.

Terminando su exposición el Diputado Joaquín Jesús Díaz Mena agradeció a los integrantes de la Subcomisión de Presupuesto y Evaluación, exhortó a todos los miembros de esta comisión, que dieran la batalla con propuestas serias ante la Comisión de Presupuesto.

El Diputado Presidente **Coheto Martínez**, abrió a los miembros de la Comisión la discusión de lo expuesto, participando los siguientes diputados:

La Diputada **María Elena Orantes López**: se sumó a lo dicho anteriormente que no se puede tratar igual a los desiguales, se debe de buscar la interlocución y la vía de la comunicación como medio del diálogo, luchando en tribuna o mediáticamente.

## COMISIÓN DE ASUNTOS INDÍGENAS

ACTA DE LA NOVENA REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS INDÍGENAS, iniciada EL 28 DE OCTUBRE DE 2016, EN LA "ZONA C" DEL EDIFICIO "G", DEL PALACIO LEGISLATIVO DE SAN LÁZARO DE LA H., CÁMARA DE DIPUTADOS.

El Diputado **Francisco Ricardo Sheffield Padilla**: remarcó la importancia de solicitar a la Comisión de Presupuesto, el considerar el aumento, en relación a la propuesta del Ejecutivo, como lo plantea la Opinión de la Comisión de Asuntos Indígenas y se ha aprobado en esta reunión.

La Secretaria Diputada **Edith Villa Trujillo**: comentó que ratifica su conformidad con la Opinión.

El Diputado **Victoriano Wences Real**: Comentó que aún con que se aprobaran 13 mil millones de pesos en el tema de pueblos indígenas que podría manejar la CDI, no serán suficientes para poder cubrir toda la demanda y todo el rezago de este sector. Estando totalmente de acuerdo y propuso cerrar filas en este tema del presupuesto indígena.

La Secretaria Diputada **Karina Sánchez Ruiz**: Pidió refrendar el compromiso de la Comisión con los pueblos y las comunidades indígenas.

La Secretaria Diputada **Modesta Fuentes Alonso**: Agradeció al nombre de su comunidad, al presidente de esta Comisión y a los Diputados que han hecho un buen trabajo, mencionando que los miembros de esta Comisión son indígenas y defenderán esta lucha.

El Diputado **Luis de León Martínez Sánchez** mencionó que le parecía algo excesivo el monto propuesto para el fondo para el fortalecimiento institucional y organizativo de los pueblos indígenas, asimismo se unió a la propuesta de esta Comisión de declararse en Comisión Permanente, a fin de que se pueda poner mayor énfasis en lograr el aumento sugerido.

El Diputado **Joaquín Díaz Mena** propuso bajar el presupuesto del fondo para el fortalecimiento institucional y organizativo de los pueblos indígenas a la mitad, quedando en 500 millones de pesos.

La Diputada **Edith Villa Trujillo** Comento que en anteriores legislaturas se ha podido lograr que se encamine hacia fondos regionales algunas propuestas vertidas, por lo que hay un antecedente de posibilidad de negociación y de voluntad política.

El Diputado **Joaquín Díaz Mena**, manifestó un firme respaldo para cada uno de los puntos que se han expresado y que contienen la opinión, así mismo hacer un reconocimiento a todos los que integran, integramos esta comisión, planteó que en la propuesta de incremento a 13 mil millones de pesos de la CDI, en donde se refiere a reorientar 7 millones de pesos del programa Promover y proteger los derechos humanos de los integrantes de pueblos y comunidades, atender asuntos de indígenas en reclusión, adscritos al Ramo 35 CNDH, hacia el programa de derechos indígenas de la CDI para asegura que se ejerzan esos recursos con mayor eficiencia en beneficio de la población indígena, toda vez que se trata de una reorientación y



## COMISIÓN DE ASUNTOS INDÍGENAS

ACTA DE LA NOVENA REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS INDÍGENAS, iniciada EL 26 DE OCTUBRE DE 2016, EN LA "ZONA C" DEL EDIFICIO "G", DEL PALACIO LEGISLATIVO DE SAN LÁZARO DE LA H. CÁMARA DE DIPUTADOS.

es algo que puede ser viable, que en vez de ser el punto 14 pase a ser el punto 8, antes de meter el subtítulo a otras prioridades. La segunda propuesta en el punto 8 donde se habla de cuáles son los montos y los ramos que se pueden reasignar a la CDI, que está 08 Sagarpa, 15 Sedafu, 16 Semarnat, agregarle Ramo 35 CNDH 7 millones de pesos.

La Diputada **Karina Sánchez Ruiz**, propuso que se cambie al proyecto presentado de reducción por propuestas de reasignación o reorientación.

El Diputado **Victoriano Venices Real**, acotó que cuando se habla de emisoras de radio indígena, no solamente es para emisoras de radio, es para todo el tema de comunicación, telefonía en pueblos indígenas, internet, etc.

El presidente Diputado **Vitalico Cándido Coheto Martínez**, mencionó que lamentablemente las dependencias tienen un universo muy amplio, y a veces las acciones que se les encargan para los pueblos indígenas se diluyen, esto es un argumento muy válido para justificar que se refuerce a la CDI para atención a los pueblos indígenas.

Acotó que se reunieron miembros de esta Comisión en varias ocasiones con dirigentes de diferentes organizaciones indígenas quienes demandaron la creación del fondo, reiterando que los recursos son muy limitados en las dependencias a lo cual se pueda tomar de este fondo, para que de manera supletoria, se puedan canalizar recursos para proyectos indígenas.

Se programaron quinientos millones para la propuesta de este fondo, sometiéndose a votación esta propuesta y aprobándose por unanimidad por los miembros de la Comisión.

La Comisión de Asuntos Indígenas en este acto se constituyó en sesión permanente para atender de manera específica el tema del Presupuesto de Egresos de la Federación en su ejercicio 2017.

Una vez que se ha agotaron la lista de oradores y que se han vertido los comentarios correspondientes, se sometió a consideración el texto de la Opinión de esta Comisión de Asuntos Indígenas, que se remitió a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, a efecto de que fuera considerada conjuntamente con cada una de las observaciones que se han realizado y aprobado en esta sesión.

**Acuerdo: Se aprobó por unanimidad por miembros de la Comisión la Opinión de la Comisión de Asuntos Indígenas y se constituyó en reunión permanente.**

ACTA DE LA NOVENA REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS INDÍGENAS, iniciada EL 26 DE OCTUBRE DE 2016, EN LA "ZONA C" DEL EDIFICIO "G", DEL PALACIO LEGISLATIVO DE SAN LÁZARO DE LA H. CÁMARA DE DIPUTADOS.

### **5. ASUNTOS TURNADOS POR LA MESA DIRECTIVA, A ESTA COMISIÓN PARA CONOCIMIENTO DE LOS INTEGRANTES.**

El siguiente punto es asuntos turnados por la Mesa Directiva de esta Cámara de Diputados para conocimiento de los integrantes, se informó a la asamblea que entre los asuntos que se recibieron se encuentran tres turnos.

El primero es una iniciativa que expide la Ley General de Consulta de los Pueblos y Comunidades Indígenas de México, presentada por el Diputado Victoriano Wences Real.

El segundo punto es una iniciativa que adiciona el artículo 2, de la Ley de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas presentada por la Diputada Karina Sánchez Ruiz,

Y un tercer tema, que es una Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo Federal atienda a las recomendación general número 27, diagonal 2016, propuesta por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos sobre el derecho a la consulta previa libre e informada, culturalmente adecuada y de buena fe de los pueblos y comunidades indígenas de la República mexicana presentada por el Diputado Luis de León Martínez Sánchez.

### **6. ASUNTOS GENERALES.**

Se trataron los siguientes asuntos:

El presidente Diputado Vitalico Cándido Coheto Martínez, mencionó que está la oferta de la señora Victoria Tauli Corpuz, quien es la relatora especial sobre los derechos indígenas de la ONU, ella estaría en México el día 7 de noviembre y tiene el interés de platicar con la Comisión teniendo una reunión de trabajo dando a conocer los temas que están pendiente y que ha suscrito México, así como el avance que se lleva en materia de derechos indígenas.

**Acuerdo: Se aprobó por unanimidad la reunión con la señora Tauli por los miembros de la Comisión, para el día 7 de noviembre a las 6:00 de la tarde en el Palacio Legislativo.**

Otro tema pendiente de asuntos generales, fue el que el Diputado Presidente puso a consideración la fecha para la realización del Encuentro Nacional de Legisladores y Legisladoras Indígenas, a los miembros de esta Comisión, aprobándose por unanimidad que se llevara a cabo el día martes 31 de enero de 2017.

## COMISIÓN DE ASUNTOS INDÍGENAS

ACTA DE LA NOVENA REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS INDÍGENAS, iniciada EL 26 DE OCTUBRE DE 2016, EN LA "ZONA C" DEL EDIFICIO "G", DEL PALACIO LEGISLATIVO DE SAN LÁZARO DE LA H., CÁMARA DE DIPUTADOS.

**Acuerdo: Se aprobó por unanimidad la fecha del Encuentro Nacional de Legisladores y legisladoras Indígenas para el 31 de enero de 2017.**

Como la Comisión de Asuntos Indígenas en este acto se constituyó en Reunión permanente para atender de manera específica el tema del Presupuesto de Egresos de la Federación en su ejercicio 2017, esta sesión no se clausura, sino hasta el día que tengamos información fidedigna y certera en materia del presupuesto.

### REANUDACIÓN DE LA REUNIÓN DECLARADA EN PERMANENTE

El 9 de noviembre de 2016 se reanudó la sesión suspendida el 26 de octubre de 2016 en el salón de juntas de la Comisión de Cambio Climático, en ella los Diputados asistentes trataron las estrategias que seguirían para la defensa de la Opinión de la Comisión de Asuntos Indígenas, con la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública a fin de exponer los argumentos que sustentan la Opinión.

La Sesión se declaró aún en continuación de la Reunión Permanente.

### REANUDACIÓN DE LA REUNIÓN DECLARADA EN PERMANENTE 15 de noviembre 2016.

La reunión declarada en permanente se reanudó el 15 de noviembre de 2016 en el Salón 3 del Edificio, en ella se expusieron los comentarios y opiniones de los Diputados Integrantes en relación al presupuesto aprobado por la Cámara de Diputados para el Desarrollo Integral de los Pueblos Indígenas. La conclusión general a la que se llegó fue que la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, no atendió los argumentos, ni las propuestas que la Comisión de Asuntos Indígenas presentó en la *"Opinión de la Comisión de Asuntos Indígenas sobre el proyecto de presupuesto de egresos de la federación para el ejercicio fiscal 2017"*.















### 9. CLAUSURA Y CONVOCATORIA PARA LA SIGUIENTE REUNIÓN.

Siendo las 18:30 horas del 15 de noviembre de 2016, se clausuraron los trabajos de la Novena Reunión Ordinaria, declarada en permanente, de la Comisión de Asuntos Indígenas.

**Firman para constancia los Diputados integrantes de la Comisión.**













## COMISIÓN DE ASUNTOS INDÍGENAS

ACTA DE LA NOVENA REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS INDÍGENAS, INICIADA EL 28 DE OCTUBRE DE 2016, EN LA "ZONA C" DEL EDIFICIO "G", DEL PALACIO LEGISLATIVO DE SAN LÁZARO DE LA H. CÁMARA DE DIPUTADOS.

	NOMBRE	FIRMA
1.	 Vítalico Cándido Cohefo Martínez PRI Presidente	
2.	 Dora Elena Real Salinas PRI Secretaria	
3.	 Hernán De Jesús Orantes López PRI Secretario	
4.	 Miguel Ángel Sulub Caamal PRI Secretario	
5.	 Edith Villa Trujillo PRI Secretaria	
6.	 Lillian Zepahua García PRI Secretaria	
7.	 Hugo Alejo Domínguez PAN Secretario	






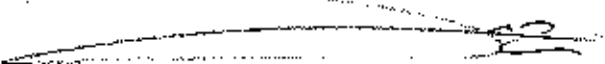



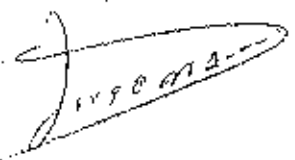

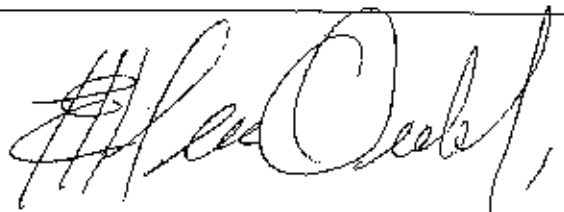

## COMISIÓN DE ASUNTOS INDÍGENAS

ACTA DE LA NOVENA REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS INDÍGENAS, iniciada EL 26 DE OCTUBRE DE 2016, EN LA "ZONA C" DEL EDIFICIO "G", DEL PALACIO LEGISLATIVO DE SAN LÁZARO DE LA H. CÁMARA DE DIPUTADOS.

	NOMBRE	FIRMA
8.	 Joaquín Jesús Díaz Mena PAN Secretario	
9.	 Luis de León Martínez Sánchez PAN Secretario	
10.	 Victoriano Wences Real PRD Secretario	
11.	 Modesta Fuentes Alonso MORENA Secretaria	
12.	 Karina Sánchez Ruiz NA Secretaria	
13.	 Jorge Álvarez López PVEM Integrante	





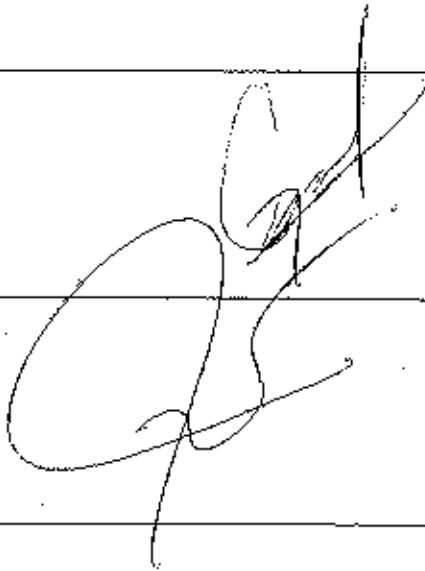


## COMISIÓN DE ASUNTOS INDÍGENAS

ACTA DE LA NOVENA REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS INDÍGENAS, iniciada EL 26 DE OCTUBRE DE 2016, EN LA "ZONA C" DEL EDIFICIO "G", DEL PALACIO LEGISLATIVO DE SAN LÁZARO DE LA H. CÁMARA DE DIPUTADOS.

14		Rosa Guadalupe Chávez Acosta PRI Integrante	
15		Eva Florinda Cruz Molina PRD Integrante	
16		Próspero Manuel Ibarra Otero PRI Integrante	
17		Araceli Madrigal Sánchez PRD Integrante	
18		Cesáreo Jorge Márquez Alvarado PVEM Integrante	
19		María Elena Orantes López MC Integrante	
20		Janette Ovando Reazola PAN Integrante	

## COMISIÓN DE ASUNTOS INDÍGENAS

ACTA DE LA NOVENA REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS INDÍGENAS, iniciada EL 26 DE OCTUBRE DE 2016, EN LA "ZONA C" DEL EDIFICIO "G", DEL PALACIO LEGISLATIVO DE SAN LÁZARO DE LA H. CÁMARA DE DIPUTADOS.

21	 <p>Álvaro Rafael Rubio PRI Integrante</p>	
22	 <p>Heidi Salazar Espinosa PRI Integrante</p>	
23	 <p>Christian Joaquín Sánchez Sánchez PRI Integrante</p>	
24	 <p>Guillermo Rafael Santiago Rodríguez MORENA Integrante</p>	
25	 <p>Francisco Ricardo Sheffield Padilla PAN Integrante</p>	
26	 <p>Timoteo Villa Ramírez PRI Integrante</p>	